

Vol 4, No. 8 / julio - diciembre de 2012 / ISSN: 2145-132X

HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Las élites políticas y militares y su
correlación con la conformación regional
de la Nueva Galicia, 1530-1792

*The Political And Military Elites
And Its Correlation With The Regional Formation
Of The Nueva Galicia, 1530-1792*

José Rojas Galván

Universidad de Guadalajara, México

Recepción: 12 de agosto de 2012

Aceptación: 15 de noviembre de 2012

Páginas 108 - 144

i

Las élites políticas y militares y su correlación con la conformación regional de la Nueva Galicia (México), 1530-1792

The political and military elites and its correlation with the regional formation of the Nueva Galicia (México), 1530-1792

José Rojas Galván*

Resumen

El artículo analiza la relación que guardan las élites políticas y militares en Nueva Galicia (México) durante el periodo de 1530-1792. El proceso de conquista permitió el desarrollo de mecanismos de acceso y consolidación de grupos de élite en los principales centros urbanos, mineros y portuarios de la región neogallega. La investigación toma como referente las perspectivas de la historia social y regional en

* Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara; Maestro en Estudios Sobre la Región y Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Jalisco. En la actualidad, se desempeña como Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales y como Profesor del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México. Además, ha sido conferencista en universidades y centros de investigación de Estados Unidos, España y México. Es miembro del Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca. Sus trabajos de investigación se ubican en el horizonte de la Historia Social y Regional. El presente artículo es resultado del proyecto “Poder, cultura y sociedad. El gobierno de las fronteras de San Luis de Coltlán (1541-1806)”. Correo electrónico: joserogal@yahoo.com.mx

tanto que buscan hacer evidentes las transformaciones de un territorio con respecto a las condiciones de la sociedad. Las fuentes documentales utilizadas provienen del Archivo General de Indias, España, del Archivo General de Simancas, España, y del Archivo General de la Nación, México. Los resultados de la investigación reflejan los factores estructuradores más importantes de la región neogallega entre los que destaca: los intereses particulares de los diferentes grupos de élite que coexistieron en distintos tiempos y espacios de la Nueva Galicia, donde el territorio y sus recursos fueron aprovechados para asentar su poderío por la persuasión o por la fuerza.

Palabras clave: región, élite, poder, sociedad, Nueva Galicia, México.

Abstract

The article analyzes the relationship between the political and military elites in Nueva Galicia (Mexico) during the 1530-1792. The conquest process allowed the development of mechanisms for access and consolidation of elite groups in the main ports, mining and urban centers of the neogallega region. This research takes as regards the prospects for social and regional history insofar as they seek to make evident the transformations of a territory with regard to the conditions of the society. Documentary sources come from the General Archive of Indias, Spain, of the General Archive of Simancas, Spain, and from the General Archive of the Nation, Mexico. The results of this research reflect the most important structured factors of the Neogallega region, in which it is important to emphasize the particular interests of the different elite groups that coexisted in different times and spaces of the Nueva Galicia, where the territory and its resources were exploited to settle its power by persuasion or by force.

Keywords: elite, power, society, Nueva Galicia, México.

Introducción

Cuando González y González (1983, 6), afirma que la región occidente de México comenzó a formarse a partir de la aventura militar de Nuño Beltrán de Guzmán, quien vio la conquista del territorio de lo que sería la Nueva Galicia como un negocio particular, está planteando el inicio de un complejo proceso histórico, del cual se reflexiona, discute y debate en este artículo.

Para guiar el análisis en este documento se pretende responder la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores socio-históricos que determinaron la conformación y posterior consolidación de la región neogallega, la cual formaba parte del occidente del virreinato de la Nueva España? Por lo anterior, el artículo tiene como objetivo central analizar y reflexionar sobre el proceso socio-histórico de la conformación y consolidación regional de la Nueva Galicia.

El supuesto de este trabajo señala que el proceso de conquista del territorio de la Nueva Galicia a inicios de la tercera década del siglo XVI, y su situación estratégica hasta finales de la época colonial, permitió el desarrollo de mecanismos de acceso y reproducción de élites en los principales centros urbanos, mineros y portuarios de la región neogallega. Estas élites implementaron una serie de estrategias político-militares para conservar y ampliar sus intereses enfocados a controlar la mano de obra indígena, las mercancías y los recursos naturales.

Así, el concepto de región implica una entidad dinámica que se crea, se transforma y se destruye, por la interacción de los actores sociales y el espacio en que actúan en los sucesivos tiempos históricos.¹

1. En este artículo el supuesto teórico, al igual que en las obras de Moreno y Florescano (1977) y Fernández (1994), es que las relaciones sociales de dominación que ocurren entre actores sociales, son determinantes en la organización del espacio regional, el que a su vez restringe la intervención de los actores. Los vínculos de dominación se dan entre actores individuales y colectivos, que se establecen en distintos niveles de importancia y magnitud. Un actor puede participar de manera simultánea en distintos ámbitos de relaciones de dominación. La unidad básica de análisis es el conjunto de intereses. La capacidad de los actores para incrementar su espacio de adscripción o allende sus límites, es en función de su grado de complejidad social. Las relaciones de dominación entre los diferentes grupos de intereses que actúan sobre el espacio regional, determinan su transformación y su reorganización, por lo tanto se generan cambios en su historia.

El método utilizado en este artículo es el de reconstrucción histórica, el cual contribuyó a la desmembración del todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para así lograr observar las causas, la naturaleza y los efectos aquí analizados. Esto, a partir de una vigilancia epistemológica para no aceptar como base la existencia de un supuesto esquema original del pasado, sino la necesidad de constituir un esquema actual.

En consecuencia, el análisis de la élite neogallega y su relación con las regiones resulta de gran utilidad, pues proporciona herramientas complementarias para la reconstrucción socio-histórica de la conformación y consolidación de un territorio que en más de alguna ocasión aspiró a ser independiente del centro del virreinato.

Para desarrollar esta propuesta el texto se divide tres en apartados. El primero da cuenta de cómo, con la entrada de los primeros españoles militares al occidente durante la tercera década del siglo XVI, inicia el proceso de conformación del territorio, el cual se fue transformando y consolidando durante los siglos posteriores, principalmente durante la segunda mitad del XVIII, cuando se realizaron una serie de reformas administrativas y militares que beneficiaron a las élites de la Nueva Galicia; el segundo analiza diferentes grupos de élite y su incidencia en algunos puntos estratégicos del territorio de la Nueva Galicia. En estos espacios, distintos grupos de poder con algún alto cargo en la administración colonial y un rango militar (coronel, capitán, etcétera.), y que radicaban en Guadalajara, Aguascalientes, San Blas, Colotlán y Bolaños, y encabezados por una élite, compuesta por ricos mineros, hacendados, comerciantes y empleados de la Corona, iniciaron, o mejor dicho, intensificaron entre ellos una serie de querellas con miras a consolidar su dominio en el territorio neogallego. Por último, se presentan las consideraciones finales de la investigación.

Los avatares del proceso de conformación regional del territorio neogallego

Una vez concluida la conquista de Tenochtitlán en 1521 y repartidas todas sus riquezas entre los primeros españoles, se dio inicio el avance de éstos hacia la zona occi-

dente de la Nueva España, con la intención de localizar nuevas fuentes de fortuna, sobre todo, metales preciosos. La entrada a esta parte del virreinato durante la tercera década del siglo XVI no fue sencilla y tuvieron que transcurrir varias décadas para que el gobierno español —auxiliado de militares y de indios aliados— pudiera apropiarse del territorio que a la postre sería conocido como la Nueva Galicia.

En ese sentido, González y González (1983, 6), señala que la región occidente de México comenzó a formarse a partir de la aventura militar de Nuño Beltrán de Guzmán, quien vio la conquista del territorio de lo que sería la Nueva Galicia, como un negocio particular. Otros militares que acompañaron a Nuño en dicha empresa fueron: Diego de Guzmán —sobrino del conquistador—, Pedro Almíndez Chirinos y Cristóbal de Oñate, quienes contaron con todo el apoyo del Gobernador Nuño para adentrarse en el territorio en busca de riquezas.

Sin embargo, Nuño de Guzmán fue depuesto por la Corona española de su cargo de Gobernador de la Nueva Galicia en 1537, por una serie de abusos cometidos en contra de la población indígena de la región del Pánuco. Se le acusaba de haber herrado y vendido como esclavos a muchos indios “haciendo tal barata de ellos, que daba ochenta yndios por una yegua, y uno solo por un queso”, como lo señala Tello (1968, 81).

En lugar de Nuño quedó como gobernador interino el Capitán Cristóbal de Oñate. Al igual que Nuño de Guzmán, Oñate vio la conquista de Nueva Galicia como un negocio, pues invirtió grandes cantidades de dinero en dicha empresa, al costear los gastos del mantenimiento de más de treinta soldados, criados y caballos por tres años. Así lo manifestaba uno de los soldados que lo acompañó desde la ciudad de México al occidente.² De tal manera que durante los primeros años del gobierno de Oñate fueron llegando nuevas oleadas de españoles en busca de riquezas, debido a que se había difundido la noticia del descubrimiento de ricas minas de plata en la zona chichimeca (De la Mota 1973, 194).

2. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara, 47, ff. 9-18, “Informaciones: Cristóbal de Oñate”. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=344635.

Dicha noticia se difundió rápidamente debido a que un grupo de soldados que participaron junto al propio Oñate en la Guerra del Mixtón (1541-1542), se percataron de que indios de la zona de Zacatecas habían entregado a Oñate un objeto de plata, lo cual aumentó el deseo de los conquistadores por apropiarse del territorio. Ello tuvo un precio, pues el propio Oñate fue herido en la batalla del Mixtón, lo que lo puso al borde de la muerte. Para su recuperación debió hacer traer a Guadalajara, desde la ciudad de México, un médico de apellido Núñez a quién Oñate entregó “muchas cantidades de pesos oro” por sus servicios.

No obstante, el descubrimiento de las ricas minas argentíferas en el año de 1546, en lo que sería la ciudad de Zacatecas, por parte de una expedición bajo el mando de Juan de Tolosa (De la Mota 1973, 195), fue el motivo por el cual se originó otro conflicto entre los indios chichimecas y los europeos, la Guerra Chichimeca, la cual se extendería por un lapso de casi medio siglo de violencia (1549-1591) en la primera de las fronteras septentrionales de la monarquía española. Dicho período estuvo marcado por la participación de milicianos, caudillos y capitanes hispanos, quienes asumieron el conflicto como una oportunidad para lograr recompensas monetarias y esclavos chichimecas para su venta, así como ascender socialmente, en apego a las antiguas tradiciones castellanas que hicieron de la guerra el mayor de los servicios posibles al monarca español como vía de la expansión de sus dominios (Ruiz 2010, 55).

Así pues, y dadas las características geográficas³ y de población originaria⁴ de lo que sería la región novogalaica, se presentaron diversos problemas en cuanto a conquista y defensa desde el XVI. En ese sentido, se puede afirmar que la conquista y colonización del occidente fue una de las más arduas del Nuevo Mundo. Las investigaciones recientes sobre los grupos humanos originarios con los que se toparon los españoles en la región norte del territorio, demuestran que contrariamente

3. El territorio neogallego se caracterizó por ser un espacio geográfico compuesto por valles, costas, serranías, barrancas y espacios semidesérticos.

4. La población indígena con la que se encontraron los españoles a su arribo a la región occidente, tenía la característica de ser sedentaria, pero en el caso de la zona norte, la mayoría era nómada o seminómada. Estos grupos humanos fueron conocidos de forma general durante la Colonia como chichimecas.

a la idea que prevaleció por mucho tiempo de que eran grupos desorganizados en estado salvaje, en realidad eran sociedades estratificadas regidas por un sistema de parentesco, donde cada individuo desempeñaba su papel dentro del grupo (De Santa María 1999, 32).

La historia de la dominación española sobre los distintos territorios novohispanos, nos muestra que hubo destrucciones culturales irremediables, como el caso de los grupos chichimecas donde, desafortunadamente, se perdió mucho de su cultura no tanto por la guerra, pues también perecieron muchos españoles, sino por las prácticas que la nueva religión les acabó por implantar (imposición de la cruz y adoración de un nuevo dios). Y, que al decir de Habermas (2002, 238), las imágenes religiosas desempeñan funciones ideológicas y son las que legitiman la dominación.

Por ello, González y González (1983,15-16) afirma que la unificación cultural de la región en occidente fue hechura de clérigos: franciscanos, dominicos, jesuitas, carmelitas, mercedarios, etcétera. Asimismo, los hombres de hábito y sotana fueron los principales difusores del idioma español, lo que ocasionó la pérdida paulatina de quince lenguas nativas idiomas originarias, entre los que se encontraban: el pame, el zacateco, entre otros.

De tal manera, el desacoplamiento de lo que Habermas (2002, 245) denomina como mundo de vida originario se debió a la introducción de un nuevo mecanismo integral, que para quedar anclado debió ser institucionalizado a través de *status dominantes* como son los funcionarios, los terratenientes, los clérigos y los militares.

Llama la atención que aún durante el siglo de las luces, dicha institucionalización de *status dominantes* seguía dando frutos. Así lo demuestra la participación de los clérigos, principalmente los jesuitas, quienes mediante la educación de los criollos neogallegos dotaron de conciencia regional y orgullo a la élite de la Nueva Galicia.

Por otro lado, Pérez Herrero (1991, 221), sostiene que los factores estructuradores más importantes del territorio neogallego fueron: el aumento demográfico y la concentración urbana presentes en Guadalajara y otros centros urbanos y mineros como Aguascalientes y Bolaños, durante la segunda mitad del XVIII. Esto ocasio-

nó el florecimiento de las haciendas productoras de cereales, una expansión de los centros manufactureros y una vigorización de las relaciones mercantiles. Además, durante la última década del período colonial (1792) se instaló la Universidad de Guadalajara, el Real Consulado de Comercio de Guadalajara y la imprenta, trayendo como consecuencia un florecimiento de las élites locales y regionales. Y, por tanto, una cierta autonomía con respecto del centro del virreinato (Aldana 2004,150).

En ese sentido, Roberts (1980, 10) afirma que una región y su identidad se crean mediante las imposiciones de un grupo local dominante, que busca expandir su propia base material y ejerce el control sobre la administración local para promover sus fines.

No obstante, consideramos que la búsqueda de expansión y control por parte de un grupo de poder⁵ no solamente se puede apreciar en el ámbito productivo, comercial, manufacturero o administrativo, sino también en el militar, pues como se demostrará más adelante, a lo largo del virreinal estuvieron presentes serios enfrentamientos entre las autoridades del centro y las de la Audiencia de Guadalajara, pues unas y otras se disputaron el derecho a ostentar el control militar del territorio neogallego por los beneficios que esto les representaba.

Ante esto surge la siguiente pregunta: ¿cómo es que estos dos grupos de élite se enfrentaron sin llegar a la ruptura institucional? Para dar respuesta a esta pregunta hay que señalar que en cuanto a guerra, al Virrey de la Nueva España le estaban subordinadas las audiencias de México y Guadalajara, lo mismo que los gobernadores de Yucatán, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo León y Santander. La presencia de un Virrey en la Nueva España es una clara señal de que el Estado español había logrado imponer su soberanía en el territorio periférico novohispano. Este personaje se caracterizó por tener en sus manos el control militar con

5. A partir de la propuesta de Jaime Preciado (1994, 17), en este trabajo ha quedado claro que los grupos de poder que habitaron la región neogallega durante el período aquí estudiado estaban encabezados por una élite estratégica, que por su cohesión interna —basada en el matrimonio, el compadrazgo y el clientelismo—, pudo controlar los principales recursos socio-ambientales. Los lazos que tejieron estos grupos de poder, les permitió alcanzar un grado de autonomía con respecto al centro del virreinato. Así pues, es conveniente dejar en claro, que aquí el poder es comprendido como la capacidad de dominación sobre los recursos naturales y los hombres.

la intención de mantener bajo resguardo ciertas zonas estratégicas del virreinato (centros mineros, puertos y algunos centros urbanos de importancia).

Sin embargo, en el caso de la élite de Nueva Galicia, en no pocas ocasiones buscó obtener el control político y militar del territorio neogallego, por las ventajas que esto le representaba: acceso a mano de obra indígena para el trabajo de las haciendas y las minas, tierras fértiles, recursos naturales y minerales como metales preciosos y la grana. Además, el fuero militar y el prestigio, entre otras (Velázquez 1959,16).

Cabe aclarar que si bien el Virrey tenía ciertas prerrogativas sobre la Audiencia de Guadalajara no podía intervenir libremente, pues las funciones efectivas de gobierno residían en la Audiencia de México, y la de Nueva Galicia dependía directamente del Consejo de Indias.

Aldana (1984, 27) señala que la rivalidad entre el intendente de Guadalajara Ugarte y el Virrey Branciforte llegó a ser proverbial. Los roces en las atribuciones administrativas que se daban entre ambos empleados de la corona, provocaban situaciones violentas que, en ocasiones, llegaron al insulto personal. Inclusive, se solicitó formalmente la independencia administrativa de la Nueva Galicia respecto de la capital del virreinato en 1796. Petición que por desconocimiento de la realidad neogallega por parte del gobierno español no prosperó.

Por su parte, Arocena (1995, 204) dice que un territorio con determinados límites es portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros, y manifestada también cuando conforma un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza.

Por ello, al iniciar la octava década del siglo XVIII, en un contexto de guerra, las autoridades de la Audiencia de Guadalajara apelaron al derecho de controlar los cuerpos milicianos del territorio, pues en su opinión les correspondía por haber sido una región conquistada por Nuño de Guzmán, a quien la Corona nombró como Gobernador de la Nueva Galicia durante la tercera década del XVI y, en consecuencia, el Virrey no tenía porque interferir en los asuntos militares de la región neogallega.⁶

6. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Guerra, leg. 7015, exp. 9, f. 86f.

Cabe aclarar que el territorio neogallego dependió directamente del Virrey hasta el año de 1548, fecha en que se fundó la Audiencia de Guadalajara. Esta institución tenía funciones de administración y justicia. Sin embargo, como se planteó líneas arriba, el Virrey era el único facultado para levantar cuerpos militares para la defensa del virreinato, aunque en algunas ocasiones delegaba su mando militar en algún personaje prominente, este arreglo no incluía provisión alguna para reunir tropas en caso de emergencia. A pesar de tal situación, los presidentes de la Audiencia de Guadalajara durante el período colonial siempre cargaron esa ansiedad de poder sobre sus hombros (Parry 1985, 204).

El origen de los problemas de competencia jurisdiccional que se presentaron durante todo el virreinal entre las diferentes autoridades de la Nueva España y Nueva Galicia, se localiza en la misma legislación de la Corona española, la cual delegaba facultades administrativas y responsabilidades al Virrey y las demás autoridades coloniales.

Dichas facultades llegaron a tener una extensión tan grande que trajo como resultado un estado de tensión latente entre las más altas autoridades del virreinato, lo que en ocasiones, como ya se planteó, causó considerables disputas, pues cada una de ellas cuidaba de manera celosa que nadie se inmiscuyera o infringiera su esfera de competencia (Horst 1996, 73).

El estado de tensión que prevalecía entre los diferentes funcionarios de la Corona, fue el resultado de una estrategia del gobierno español para mantener los controles internos en territorios tan alejados, pues al surgir los conflictos entre las autoridades coloniales, la Corona era la que fungía como intermediario manteniendo el orden y limitando el poder de sus servidores, era la que tomaba la última decisión.

De lo anteriormente señalado, se deduce que durante la época colonial la jurisdicción estuvo concentrada en el rey, y como jefe supremo del Estado la ejercía, o bien de manera personal en la denominada *jurisdicción retenida*, o por medio de órganos adecuados que él mismo nombraba y que por actuar por su delegación y en su nombre, desempeñaban la *jurisdicción delegada* (Diccionario Jurídico Mexicano 1991, 1884-1888). Es decir, la realidad social del mundo novohispano estaba

regida por conductas y, las instituciones creadas, no eran más que la suma de esas conductas constitutivas.

Al decir de Hardt y Negri (2000, 26) en una sociedad disciplinaria —como fue la Nueva Galicia y el resto de la Nueva España— la disciplina fijó individuos dentro de instituciones, pero no logró consumirlos totalmente en el ritmo de las prácticas productivas y su socialización; y tampoco alcanzó el punto de impregnar la conciencia y los cuerpos de los individuos. En la sociedad disciplinaria, entonces, la relación entre el poder y los individuos permaneció estática: a la invasión disciplinaria del poder, le correspondió la resistencia del individuo. De allí, aquella famosa premisa de que ante las reales órdenes del rey se decía “acátense pero no se cumpla”.

Élite político-militar y su incidencia en regiones estratégicas de la Nueva Galicia

Al iniciar la segunda mitad de la década de 1770, la Corona española se propuso implementar una serie de medidas pertinentes para la restructuración del territorio de sus colonias de ultramar en las Indias, a partir del establecimiento del sistema de intendencias, con la intención de que dichas colonias pudieran defenderse ellas solas de los enemigos de la Corona y, a la vez, fueran más productivas y redituables para el gobierno español. Para lograr este cometido los borbones impulsaron una serie de funcionarios burócratas que tenían como característica ser militares profesionales. Tal fue el caso de los virreyes, quienes fueron todos militares de carrera, pero, también lo fueron los visitadores, así como todo tipo de oficiales y soldados (Guedea 2002, 160).

En ese contexto, distintos grupos de poder con algún alto rango en la milicia (coronel, capitán, etcétera.), y que radicaban en los principales puntos estratégicos del territorio de la Nueva Galicia (Guadalajara, Aguascalientes, San Blas, Colotlán, Bolaños, entre otros) y encabezados por una élite, compuesta por ricos mineros, hacendados, comerciantes y empleados de la Corona, iniciaron, o mejor dicho, in-

tensificaron entre ellos las querellas con vistas a consolidar su dominio en el territorio neogallego.

Grupos de poder en la región de Aguascalientes

Uno de los grupos de poder que buscó su consolidación como un grupo oligárquico mediante su participación como funcionarios de la Corona y como miembros del ejército miliciano, fue el de los migrantes peninsulares de origen santanderino, el cual se estableció en la villa de Aguascalientes durante la segunda mitad del XVIII. La reorganización militar que sufrió la Nueva Galicia durante dicho período y la importancia estratégica y comercial de Aguascalientes, trajo como consecuencia que la villa fuera elegida por el gobierno español como sede de la sexta y séptima compañía de infantería, así como del primer escuadrón de dragones, todos dependientes del coronelato de Bolaños a cuyo frente se encontraba el rico minero Antonio Vivanco. A dichos cuerpos de milicia se sumaron cinco regimientos de caballería ligera, acantonados en Huejucar, Juchipila, Nochistlán y Villanueva (Gómez 2002, 142).

El hecho de que las milicias de Aguascalientes dependieran del coronel Antonio Vivanco, no dejó de crear conflictos entre éste y un grupo de élite de Aguascalientes. El mismol coronel Vivanco informaba a las autoridades del centro sobre los atropellos que cometían Manuel Díaz de León y Miguel Gutiérrez —Regidores de Aguascalientes— en contra de su jurisdicción militar, pues lo acusaban de ser un hombre embustero y de mala fe que buscaba con sus milicias dañar la jurisdicción ordinaria y disminuir su autoridad de cabildantes. Vivanco señalaba que dichos Regidores arremetían en su contra debido a la mala influencia que sobre ellos tenía Eusebio Sánchez Pareja, Presidente de la Audiencia de Guadalajara.

Las autoridades civiles de Aguascalientes, que contaban con el apoyo del Presidente de Guadalajara, se opusieron a las milicias de Vivanco por considerar que los soldados milicianos, aprovechándose de su fuero militar, cometerían atropellos y excesos al vecindario y a la jurisdicción ordinaria del lugar. Pero, sobre todo, porque se presentaría una escasez de mano de obra en la región por el alistamiento

que realizaría Vivanco para conformar sus tropas. Lo que queda claro, es que los principales de Aguascalientes no estaban dispuestos a verse privados de la mano de obra que requerían para el trabajo en sus prósperas haciendas y minas. Por ello, los miembros de la élite de Aguascalientes decidieron conformar una coalición para hacer frente al propio Vivanco.

En ese sentido, Olveda (1991, 146) señala que tener el mando del ejército durante la colonia significó, entre otras cosas, la posibilidad de poder emplearlo para custodiar y ampliar los intereses particulares del grupo de élite.

En opinión de Gómez Serrano (2002, 142), para la segunda mitad del XVIII, Aguascalientes reunía las condiciones de infraestructura, agrícola y ganadera, necesarias para convertirse en la segunda ciudad después de Guadalajara —predilecta de los migrantes que decidían establecerse en la Nueva Galicia—. Dicha afirmación de Gómez Serrano le permite argumentar que, aparte del grupo de los vascos a quienes Olveda (1998, 44) ha considerado como el grupo más influyente y poderoso de la región de Guadalajara durante el siglo XVIII, existían otros grupos no menos influyentes como los santanderinos considerados como la minoría más importante de Aguascalientes, gracias a las redes de parentesco y paisanaje que lograron tejer en dicho territorio. Pero también, gracias a su participación en la política y el ejército.

Para los españoles peninsulares y los criollos, Aguascalientes resultó ser un lugar que les brindaba grandes comodidades por su situación geográfica, su clima, comercio y la abundancia de productos naturales que tanto apetecían. Así lo expresaba el capitán Félix María Calleja, cuando fue asignado por el gobierno colonial para realizar un informe de la región norte de Nueva Galicia en el año de 1790:

[...] la villa de Aguascalientes situada en un gran llano por el cual corre un río a poco más de un cuarto de legua de la población, sobre este río hay un puente de bastante buena arquitectura. En la inmediación de la población nacen varios ojos de agua termales con las que se riegan seiscientas huertas grandes y pequeñas que además de muchos árboles frutales contienen ciento mil trescientas noventa y seis parras que producen de cuarenta a cincuenta barriles de vino tinto al año, y muchísima uva que consumen en fruta por que así les deja mas ganancia; sus cosechas de maíz y trigo son generalmente abundantes; la

cría de ganado mayor, y menor especialmente la de caballos es de mejores del reino; tienen un comercio bastante activo que les facilita su situación por ser paso necesario para tierra adentro; la población ordenada y con bastante policía y tiene dos posadas la una bastante buena; así mismo, en el año próximo pasado [1789] se ha hecho a expensas del vecindario un bordo para contener los derrames de la sierra que arruinan el pueblo, y se ha plantado una alameda bastante bien ordenada; el numero de su habitantes de todos sexos, edades, y castas, llegara a nueve mil personas; cuenta con nueve iglesias con cuarenta clérigos; el temperamento es cálido, y más bien se acerca a ser frio que caliente [...].⁷

Lo anterior confirma las aseveraciones que sobre los santanderinos de Aguascalientes hace Gómez Serrano, pero además da cuenta de la forma en cómo este grupo privilegiado se había apropiado y transformado el territorio en su beneficio. Es decir, lo que podemos observar es una adecuada articulación entre el espacio y las estructuras de poder presentes en la villa de Aguascalientes. Así pues, el dominio de los santanderinos dio lugar a un nuevo centro regional de poder en el noroeste de la Nueva Galicia a finales del XVIII, el cual competía con la ciudad de Guadalajara como un punto estratégico para la producción y circulación de mercancías, así como de mano de obra para las minas de la cercana Zacatecas y de haciendas ganaderas y productoras de granos, vid y otros productos.

García (2006, 2) advierte que a finales del siglo XVIII, el poder colonial presentó una necesidad por actualizar su conocimiento sobre el territorio novohispano. Por ello, encomendó a ingenieros españoles y criollos, conocidos también como “geómetras del territorio”, marcar los límites y las divisiones geopolíticas de los territorios que estaban bajo la égida de la Corona y que toda la estructura administrativa había contribuido a representar en cartas pueblos, villas, ciudades, centros mineros, lagos y costas, para dar cuenta a España de sus dominios novohispanos.

No obstante, para el caso del norte de la Nueva Galicia encontramos, también, la participación en dicha empresa de militares como Calleja elaborando informes y mapas, como el que se presenta en el siguiente apartado, el cual se considera de su autoría, y que da cuenta de una realidad poco conocida del territorio norteño por parte de la Corona española.

7. AGS, Secretaria de Guerra, “Informe de Calleja”, f. 156.

Élite de Bolaños y su relación con otros grupos sociales de la región norte de Nueva Galicia

Otra de las consecuencias que trajo consigo la reestructuración administrativa y militar de los borbones a principios de 1780, fue que en el territorio norteño de la Nueva Galicia se diera una serie de enfrentamientos entre la élite del real minero de Bolaños y la población indígena del territorio del Gobierno de las Fronteras de San Luis de Colotlán, la cual en no pocas ocasiones se sublevó por los abusos que los poderosos cometían en su contra, pues al tener el control militar, los ricos mineros no dudaron en obligar a los indios a trabajar en sus minas, y en despojarlos de sus tierras fértiles bajo el contubernio de empleados de la Corona, a pesar de estar prohibido por el gobierno español, por tratarse de indios flecheros encargados exclusivamente de la defensa de la frontera de Colotlán desde el año de 1591.

Las rebeliones de indios que se presentaron en la Nueva España de manera general, y en la Nueva Galicia en particular, a lo largo del período colonial, son muestra palpable de la inconformidad de los indígenas, de su devenir histórico plagado de resentimientos y movilizaciones, de un constante proceso de explotación (Soriano 1994, 20) y despojo de sus tierras, principalmente.

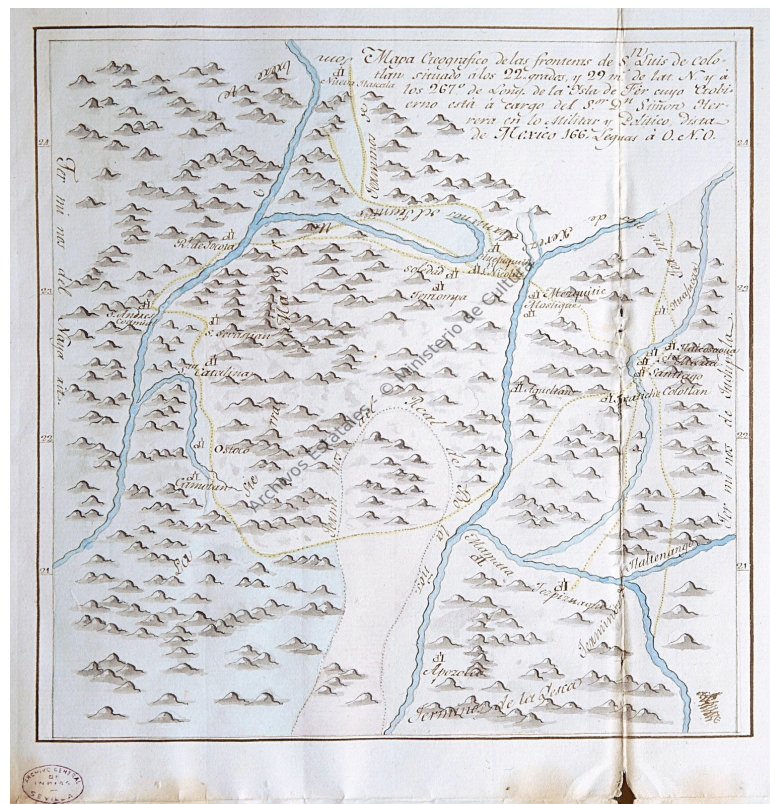
En lo que respecta a las rebeliones indígenas que se suscitaron en la Nueva Galicia, la mayoría tuvieron el carácter de sublevaciones contra autoridades o contra las medidas de gobierno (Caso et al 1991, 149); sin embargo, hubo una que tuvo el rasgo de insurrección contra la dominación española: la rebelión del Mixtón de 1541-1542. Dicha rebelión puso en entredicho la misma permanencia de los españoles en el occidente de la Nueva España. Los factores principales que permitieron estructurar y aglutinar a grupos indígenas tan diferentes en dicha rebelión fueron: la severidad del colonialismo y la imposición de una concepción del tiempo, del pasado y del mundo (Olveda 1994, 72), muy diferente de la que tenían.

La historia de todo régimen dominante y la historia de la conspiración son dos líneas paralelas que se remiten de manera mutua. Donde se encuentra el poder secreto se localiza casi como su producto natural el contrapoder, igualmente secreto,

en forma de conjuraciones, complots, o bien de sediciones, revueltas o rebeliones, preparadas en territorios impracticables o inaccesibles (Villamil 1996,121).

En ese sentido, el territorio del Gobierno de Colotlán reunía dichas condiciones geográficas suficientes para el surgimiento de dichas sublevaciones (ver figura 1). Ello obligó a las autoridades coloniales a reforzar los mecanismos de apoyo para contener el hostigamiento de los indios sublevados del norte. A los indios ya pacificados que tenían sus asentamientos dentro de la jurisdicción de Colotlán, se les concedieron prerrogativas como: portar armas, montar a caballo y vestir como “hidalgos”, a cambio de su cooperación como soldados del rey a la hora de combatir a los indios seminómadas. Por tal razón, el capitán protector del gobierno de Colotlán organizaba la población masculina en una milicia.

Figura 1. Mapa corográfico de las fronteras de San Luis de Colotlan...



Fuente: AGI, “Mapa corográfico de las fronteras de San Luis de Colotlan...”, 1790, MP-México, 754BIS. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=21742.

La sede del funcionario español que estaba al frente del gobierno se localizaba en Colotlán; era un militar y, en teoría, poseía poderes casi absolutos en materia política, administrativa, militar y también judicial, sobre los colotecos —en su mayoría indígenas—, que ponía en práctica auxiliándose de varios tenientes. En ese sentido, Shadow (1991, 64-65) aclara que el factor principal al definir la jurisdicción del gobierno de Colotlán era de carácter étnico en lugar de territorial. Es decir, el Gobierno de las Fronteras de Colotlán era una institución étnicamente exclusiva.

Lo anteriormente señalado, hace suponer que nombrarse o asumirse “coloteco” daba a los indios norteños cierto prestigio social y cierta identidad cultural, lo cual fue una herramienta utilizada en el siglo XVIII, para defender sus privilegios e intereses de los ataques de la élite que ambicionaba sus tierras fértiles.

Tal como sucedió a partir del despegue del auge minero de Bolaños en la séptima década del siglo XVIII, cuando la interrelación social de los grupos de poder y contrapoder del Gobierno de Colotlán cayó en crisis por la disputa de las tierras cultivables de los indígenas, los indios norteños, ante la posible pérdida de sus tierras, buscaron la manera de hacer valer sus privilegios de soldados fronterizos como principal arma de defensa en contra de la codicia de los españoles.

Las fuentes dan cuenta de que la Corona española, en la mayoría de los litigios, dio su apoyo a los indios como una manera de evitar que se sublevaran y colocaran en riesgo la estabilidad de la frontera y, por tanto, de la producción de plata en Bolaños. Sin embargo, cuando decayó la producción argentífera, a partir de 1790, el gobierno de los borbones decidió hacer una serie de reformas para hacer productivo, nuevamente, el territorio de Colotlán. Una de tales innovaciones, por ejemplo, fue el repartimiento de tierras indias a españoles, el objetivo se logró al finalizar la Colonia.

Por otro lado, en el año de 1780, el grupo de élite de Bolaños, encabezado por Antonio Vivanco, se vio enfrentado al Presidente de Guadalajara, Eusebio Sánchez Pareja, por lograr obtener el control militar de la región de Colotlán. Pero también, y en perjuicio de Sánchez, el Alcalde Mayor de Sayula, Manuel Bahamonde, buscó y

obtuvo por parte del Virrey Martín de Mayorga el control de las milicias del Puerto de La Navidad y de Guadalajara en ese mismo año.⁸

Lo anterior permite destacar lo necesario que es imbricar al proceso de conformación histórica y desarrollo de la región neogallega, las relaciones político-sociales que se dieron entre los grupos de oligárquicos, cuya cohesión interna —basada en el matrimonio, el compadrazgo y el clientelismo—, les permitió controlar los principales recursos socio-ambientales del territorio.

Manifestaciones de poder y conflicto en la región de la costa

El caso del puerto de San Blas

En el caso del Puerto de San Blas, se puede decir que fue el Visitador José de Gálvez quien dio un gran impulso para su fundación en febrero de 1768. El puerto, desde sus inicios, fue contemplado como un punto estratégico para impulsar las expediciones y el comercio en el noroeste de la Nueva España. Así lo informaba Gálvez al monarca español el 22 de mayo del mismo año:

[...] Muy señor mío: para formar un puerto a la mansión de los buques destinados a Californias y Sonora, tanto para facilitar la expedición como para favorecer y mejorar los comercios de aquellas provincias, fue elegido paraje cerca del río que llaman de San Blas en la Costa del mar del Sur, entre 21 y 22 grados de latitud, a cuyo efecto comisioné a D. Manuel Rivero, sujeto capaz de disponer población, puerto y arsenal, quien me ha dado cuenta de las ventajas con que se halla en su encargo, teniendo más de 16 familias, entre ellas como las 80 de blancos que el país llama de españoles, en que se comprenden de todos oficios: [también ha dado cuenta] que en la distancia inculta de Tepic al nuevo pueblo de San Blas, había descubierto un camino antiguo con una calzada hecha de conchas de ostiones y arena gruesa, y que seguiría desmontando malezas a dejarle corriente y aun a abreviarle, quitando embarazos de un río, del tránsito, que había ocasionado una laguna [...].⁹

Otra de las razones que obedece a la fundación de San Blas es que a partir de la década de 1760 se percibe un interés por parte de ingleses, franceses y rusos de

8. AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7016, exp. 13.

9. Cf. Archivo General de la Nación (en adelante AGN). 1940. *Boletín*. Tomo XI. 1: 117-121.

la costa norte del Pacífico, atraídos por el comercio de pieles de animales marinos y terrestres, que tenían gran demanda en extremo oriente. Estas intrusiones de extranjeros en aguas atravesadas por la ruta del galeón de Manila y en costas no lejanas a la frontera septentrional de Nueva España provocaron una vigorosa reacción por parte de la corona española. Además, el gobierno español intentó evitar la introducción de mercancías de contrabando por las costas de la Nueva Galicia, buscando hacer llegar a la Corona española un mayor número de impuestos. Céspedes del Castillo (1985, 28) señala que como consecuencia el puerto de San Blas se convirtió en uno de los doce arsenales principales de la marina española.

Una de las preocupaciones del Virrey Mayorga desde su llegada a la Nueva España fue la protección de las costas del virreinato, por lo que en el caso de la Nueva Galicia, concentró su esfuerzo en el Puerto de San Blas, donde autorizó el inicio de la construcción del fortín denominado Castillo (Cárdenas 1993,56); aunque también tomó en cuenta el puerto de La Navidad, el cual pertenecía a la misma provincia. Para la defensa de estos dos puertos se emplearon importantes recursos humanos y monetarios, pues se tenía la experiencia del desembarco de piratas por dicho litoral desde el siglo XVII. En cuanto a las milicias del Departamento de San Blas y pueblos de Tepic, Compostela, Santiago y Acaponeta, el Virrey Mayorga dispuso que su arreglo quedara a cargo del comandante del Departamento, Juan Francisco de Bodega y Cuadra, bajo la denominación de Batallón de San Blas.

Cárdenas (1993) afirma que Bodega y Cuadra contribuyó, en gran manera, al auge de San Blas durante la segunda mitad del siglo XVIII; como encargado de la seguridad del Departamento y al frente de una serie de expediciones que partieron de dicho puerto, demostró un gran poder de organización, lo cual trajo grandes beneficios a la Corona Española. Así mismo, el Virrey Mayorga dispuso que en Autlán se creara el “Batallón Provincial de Infantería del Puerto de la Navidad y Costas de la Mar del Sur”.

Al igual que en el caso de Bolaños, en San Blas para el año 1781, un determinado grupo —compuesto por comerciantes y empleados de la Corona, a cuya cabeza se encontraban Francisco Marín del Valle, acaudalado comerciante de Tepic, y el

capitán de fragata Bruno Herrera—, buscó que el batallón de San Blas fuera totalmente independiente de la Regencia de Guadalajara. De concretarse lo anterior, les habría traído grandes beneficios, pues tendrían en sus manos el control del tránsito de las mercancías legales e ilegales que arribaran al puerto.

Por su parte, Eusebio Sánchez Pareja, Gobernador-Presidente de Nueva Galicia, puso objeción en la formación de las milicias del Departamento de San Blas, debido a que no fue tomado en cuenta por el Virrey Mayorga, quien había enterado al rey, mediante una carta fechada el 30 de septiembre de 1780, de haber encargado al alcalde de Sayula, Manuel Baamonde:

[...] el arreglo de las milicias que hay en su jurisdicción, haciendo de ellas un Batallón bien disciplinado para la defensa de los Puertos de San Blas y La Navidad y que habiéndose obligado a costear el armamento y vestuario sin gravamen del erario, ni perjuicio del vecindario, nombró VE al mencionado vaamonde comandante de dicho Batallón de Blancos, con el grado de Coronel de Milicias [...].¹⁰

El nombramiento de Manuel Baamonde, sin duda, iba en detrimento del grupo que encabezaba Sánchez Pareja, pues como bien señala Olveda (1991,146), tener el mando del ejército significó, entre otras cosas, la posibilidad de poder emplearlo para custodiar los intereses particulares del grupo de élite. Pero lo que más sorprendió a Sánchez fue el hecho de que Bodega y Cuadra demandara a José Ruiz Bueno, alcalde mayor de Real de Santa María del Oro, una compañía de aquel pueblo, para que junto con las milicias de Tepic, Compostela, Sentipac y Acaponeta, quedara completo el Batallón del Departamento compuesto de nueve compañías que al no poder disponer de oficiales, sargentos, ni cabos de los cuerpos veteranos, para instruir a los soldados, todos los empleos y plazas debían ser sin goce de sueldo.

Así también, el Rey aprobó la forma del vestuario de los milicianos, cuyo costo se cargaría a la cuenta de la Real Hacienda; como también la remesa de fusiles, bayonetas, espadas, piedras de chispa, cartuchos, y pólvora, y los nueve cañones de

10. AGS, Secretaria de Guerra, leg. 7016, exp. 2, f. 35f/v.

artillería. Así pues, el batallón de milicias de San Blas fue aprobado por el monarca español el 17 de marzo de 1781.¹¹

De lo anteriormente señalado, destaca que en comparación con otras regiones del virreinato, —donde la Corona no estuvo dispuesta a erogar un solo peso para el establecimiento de milicias, siendo los propios personajes importantes de cada región quienes aportaban los recursos de su propio bolsillo—, en el caso del puerto de San Blas, el gobierno español no puso reparo alguno en otorgar dichos recursos, pues era su proceder cuando existía una posibilidad real de invasión del territorio por parte de los ingleses.

Élite político-militar y su relación con la región de Guadalajara

En el caso de Guadalajara, encontramos a la élite del lugar dentro del Regimiento Provincial de Infantería de Blancos de la Ciudad de Guadalajara, el cual fue creado durante la visita que realizó a la ciudad el Sargento Mayor del Ejército, Pedro de Gorostiza, con la intención de asegurar la defensa del territorio en 1768. Y como uno de los objetivos de los borbones era que la propia población se encargara del sostenimiento de las milicias, los cargos más altos deberían ser ocupados por los principales personajes de la ciudad.

De esta manera, se crearon fuertes lazos de clientelismo, pues antes de que Gorostiza partiera de la ciudad rumbo a Guanajuato, delegó al entonces Presidente de Guadalajara, Francisco Galindo Quiñónez, la facultad de completar y poner las milicias en estado de servicio. A partir de ese momento, el Presidente de la audiencia tapatía otorgó los empleos de oficiales a los comerciantes ricos de Guadalajara.

El siguiente cuadro (Tabla 1) muestra la estructura de los cuerpos de milicia que debían asegurar la defensa de la ciudad de Guadalajara para el año de 1798.

11. AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7016, exp. 13, cuaderno 5, f. 36f.

Tabla 1. Batallón de milicias provinciales de Guadalajara, 1798

Compañías	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos		Cabos		Soldados	Total
				1os	2os	1os	2os		
Granaderos	1	1	1	1	1	3	3	54	65
1ª fusileros	1	1	1	1	2	4	4	73	87
2ª fusileros	1	1	1	1	2	4	4	73	87
3ª fusileros	1	1	1	1	2	4	4	73	87
4ª fusileros	1	1	1	1	2	4	4	73	87
Totales	5	5	5	5	9	19	19	346	413
Plana mayor miliciana				Pie veterano					
Un comandante graduado de Teniente coronel				Un ayudante mayor grado capitán					
Dos subtenientes de banderas				Un segundo ayudante					
Un capellán				Dos tenientes, cuatro fusileros					
Un cirujano				Cuatro sargentos 1os					
Un asesor				Seis cabos 1os, Un tambor mayor					
Un escribano				Un tambor de granaderos					
Un maestro Armero, un cabo y seis gastadores				Dos pífanos 1º y 2º					

Fuente: AGS, Secretaria de Guerra, leg. 7039, exp. 11, cuaderno 522. f. s/n.

Las disposiciones para el establecimiento de dicho batallón señalaban que las personas que integrarían el batallón debían ser de castas limpias. Se cubrirían los lugares con todos los mozos voluntarios y por sorteo tomando en cuenta la edad, salud y capacidad para solventarse el empleo, y que fueran vecinos de la ciudad de Guadalajara.

A continuación, se presenta la lista de personajes (Tabla 2) distinguidos de la ciudad de Guadalajara que estuvieron dispuestos a hacer donativos para obtener un cargo de oficial en el batallón de infantería.

Tabla 2. Lista de donativos gratuitos con que han concurrido para los gastos del restablecimiento del batallón de milicias provinciales de Guadalajara los individuos de la provincia que se expresan, 1798

Listado de Individuos	Monto Donativo
Don Francisco de Escobedo, nombrado interinamente comandante de dicho cuerpo, costear el vestuario costo ascenderá	14,035
Don Ignacio Francisco Estrada	2,000
Don Manuel López Cotilla	2,000
Don Martín Gutiérrez	800
Don Isidro Gómez	500
Don José Rivas del Villar	1000
Ignacio Brihuega	300
Ramón Durán	1,000
Eusebio Núñez	480
Ramón Rucabado	300
Fernando Cambre	200
José Portillo	200
Juan de Santa María	200
Varios individuos de la ciudad en partidas pequeñas	884
Ramón Fernández Barrera	100
Alonso Leñero	25
Doce sargentos del referido Batallón ofrecieron vestir y armar doce hombres los cual ascienda a la suma	400
Total de Donativos	24,424

Fuente: AGS, Secretaria de Guerra, leg. 7039, exp. 11, cuaderno 522. f. s/n, 28 de febrero de 1798, rúbrica: Antonio Bonilla.

Las fuentes apuntan a que el origen de las milicias de comerciantes de Guadalajara lo podemos encontrar años atrás cuando el Presidente de Guadalajara, José

Basarte, por órdenes del Virrey Marqués de las Amarillas, creó cuatro compañías de milicia de españoles, también llamadas de comercio, en 1758.¹²

La creación de este tipo de agrupamientos obedeció, por un lado, a la falta de información por parte del gobierno español sobre el estado y la cantidad exacta de compañías milicianas establecidas en sus reinos, pues desde 1734 no se habían dictado nuevas ordenanzas y, por otro lado, a la necesidad de mantener el orden hacia el interior de las posesiones españolas, así como evitar el desembarco de piratas en las costas, ya que hasta la toma de La Habana por parte de los ingleses en 1762, no se había dado un riesgo real de una posible agresión por parte de una nación enemiga de España (Archer 1983, 23).

Sin embargo, los documentos dan cuenta de la poca eficiencia de dichas milicias, pues ante su escasa capacitación en manejo de las armas, su función como guardadores del orden en Guadalajara era muy cuestionada. Pero, ¿cuáles eran esos problemas internos que agobiaban a las autoridades y a los vecinos de la ciudad? Un ejemplo que resulta esclarecedor es la solicitud que realizó el recién nombrado Presidente de Guadalajara, Pedro de Montesinos, ante el Virrey Marqués de Cruillas, de sustituir a las milicias por tropas permanentes en 1761, con el objetivo de poner freno al desorden que ocasionaba una gran cantidad de gente en quien dominaba el vicio de la ociosidad, embriaguez y robo, así como para dar seguridad a los vecinos y a los caudales de la Real Hacienda.

En respuesta fueron remitidas a Guadalajara dos escuadrones de Dragones o caballería para que hicieran su servicio y apoyaran en acciones de vigilancia contra:

[...] alborotos en las plazas, custodiar el Real Tesoro, hacer rondas en la ciudad y sus arrabales, en los días que hubiere comedia, en los días de paseos públicos, en el Coliseo, así como en los días de fiesta: San Juan, San Pedro, Santiago y San Miguel y en las fiestas de toros, que se celebran cada año por el mes de octubre [...].¹³

12. AGN, Indiferente de Guerra, "Testim.^o del Quad.^{no} De autos formados sobre Testamentos de los Militares", vol. 252-B. 1772, f. s/n.

13. AGN, I/G, vol. 252-B. 1772, ff. 1-6.

Con lo antes dicho queda claro que en Guadalajara se estaban presentando serios problemas de inseguridad atribuidos al crecimiento demográfico que había comenzado a experimentar para esas fechas la ciudad. El decenio de mayor incremento demográfico fue el de 1760 a 1770, pues de 11.294 habitantes se duplicó a 22.394 personas mayores de dos años, según el padrón eclesiástico (Olveda-Jiménez-Núñez 1995, 102).

En opinión de Van Young (1989, 45-48), el crecimiento de la ciudad durante dicho período se debió más que a un crecimiento natural, a la inmigración de personas provenientes de las áreas rurales de la región de Guadalajara, así como de españoles procedentes de la península.

Ante tal incremento las autoridades neogallegas debieron encontrar los mecanismos para mantener el orden. Y las tropas enviadas por el Virrey fueron la solución para evitar que el problema de la inseguridad se les saliera de las manos. No obstante, dicha medida resultó ser apenas un paliativo, ya que para terminar con el ocio, la embriaguez y el robo, se necesitaba dar empleo y vivienda a esa masa recién llegada, para lo cual la ciudad no estaba preparada. Dicha situación se hizo más complicada cuando Guadalajara experimentó un mayor índice de inmigración debido a un repunte mercantil por la apertura del puerto de San Blas en 1768. De nueva cuenta saltaron a la vista las deficiencias y la necesidad de planear el desarrollo ciudadano (Olveda, Jiménez y Núñez 1995, 109). Con todo, los dos escuadrones de Dragones se mantuvieron en el cuartel nombrado de Medrano hasta que se retiraron por la causa de la guerra contra Inglaterra en 1762.

En consecuencia, la seguridad de la capital neogallega recayó en las milicias. Además, no se dieron más providencias hasta que Pedro de Gorostiza visitó Guadalajara en 1768 y se crearon milicias de españoles en varias jurisdicciones de la Nueva Galicia en 1772 (ver Tabla 3).

Tabla 3. Compañías de milicianos españoles de Nueva Galicia, 1772

Jurisdicciones	Compañías de españoles	Número de milicianos
Guadalajara	4	220
Tepic y Compostela	2	171
Purificación	1	54
Hostotipaquillo	1	50
Mascota y Huachinango	4	222
Tequila	1	49
Tequepexpan	1	75
Aguacatlán y Xala	2	102
Acaponeta	2	152
Nieves	1	56
San Sebastián	1	51
Cuquio	1	70
Tomatlán	1	54
Zapotlán el Grande	2	82
Mazamitla	2	170
Tamazula	1	82
Total	27	1660

Fuente: AGN, I/G, vol. 252-B. 1772, f. s/n.

Sin embargo, en otras regiones no fue posible, en ese momento, la creación de cuerpos milicianos. Tal es el caso de Bolaños, Sombrerete y Sierra de Pinos donde no existía alistamiento por la escasez de vecinos, pues la poca gente que tenían trabajaba en las minas. En el caso de Bolaños la situación dio un vuelco con la llegada de Antonio Vivanco a dicho Real: se reactivó la minería y hubo un mayor número de pobladores, por lo que se creó el Batallón de Milicias Urbanas de Bolaños en

1780 con el objetivo de mantener el orden y resguardar el Real Tesoro y los intereses de la élite del lugar. Y a cuyo frente quedó el coronel Antonio Vivanco.

La creación de dicho cuerpo de milicias fue un duro golpe para el Presidente de Guadalajara, Eusebio Sánchez Pareja, quien buscaba mantener el control militar en la zona norte de Nueva Galicia; sin embargo, Vivanco no fue el único que provocó dolores de cabeza al Presidente, ya que como se recordará en un contexto de guerra el Virrey Mayorga otorgó el mando de las milicias de Guadalajara al Alcalde Mayor de Sayula, Manuel Baamonde en febrero de 1783.

Lo anterior deja ver claramente que las fuerzas milicianas, en algunos casos, desempeñaron un importante papel para resolver problemas específicos como el bandolerismo que aquejaba el territorio neogallego a finales del XVIII; sin embargo, dicha situación se repetía en otras regiones del virreinato. Razón por la cual, el Virrey Branciforte tomó la decisión de fortalecer las milicias mediante un mecanismo que aseguraba los intereses de la Corona y los de la élite. La Corona otorgaba a los potentados concesiones como el monopolio de la jerarquía militar a cambio de lealtades, donativos y servicio militar.

Uno de los resultados de dicha alianza fue que a finales del siglo XVIII, se logró concretar el objetivo tan perseguido por las autoridades tapatías, es decir, la unión del mando político y militar. De esta manera, los intendentes no sólo ejercieron funciones políticas sino, también, militares de alto rango. Tal fue el caso del Mariscal de Campo Jacobo Ugarte y Loyola, nombrado, además de Presidente de la Audiencia de Guadalajara e intendente de su Provincia, comandante general de armas de Nueva Galicia.

Por lo tanto, el intendente de Guadalajara era uno de los gobernantes de Nueva España con más atribuciones y poder, lo que representaba uno de los más difíciles de someter bajo el mando superior del Virrey. Por tal motivo, los virreyes buscaron la manera de cuestionar la autoridad de los presidentes de Guadalajara mediante continuas injerencias de poder sobre la jurisdicción del territorio de Nueva Galicia. Las tensiones provocadas por dicha disputa crearon, como se ha demostrado, una de las dinámicas político-sociales más interesantes del período colonial.

Conclusiones

Lo expuesto en este artículo permite afirmar que dadas las características geográficas y de la población de lo que fueron las regiones nodales del territorio de la Nueva Galicia, se presentaron, desde el siglo XVI, diversos problemas de conquista y defensa, lo que dio como resultado un largo período de disputas entre las autoridades del centro del Virreinato y los representantes de la Audiencia de Guadalajara. Éstas se extenderían durante todo el siglo XVIII y aun hasta los inicios del XIX. Además fueron aprovechadas por las élites neogallegas para hacerse al control político y militar, por las ventajas que ello implicaba: acceso a la mano de obra y recursos naturales (oro, plata, la grana, tierras fértiles, etc.), fuero militar, prestigio, entre otras.

En este trabajo quedó claro que, en cuanto a lo militar, al Virrey le estaba subordinado el Gobernador de la Nueva Galicia; no obstante la élite neogallega en varias ocasiones buscó y obtuvo el control militar, valiéndose de tácticas legales como ilegales. Asimismo, es recurrente en las fuentes, que las autoridades tapatías apelaran a ejercer la jurisdicción militar del territorio por haber sido una región conquistada por Nuño de Guzmán, a quien la Corona nombró Gobernador de la Nueva Galicia durante la tercera década del XVI.

El proceso de conquista del occidente de México y su situación estratégica a lo largo del período colonial, permitió el desarrollo de mecanismos de acceso y consolidación de grupos de élite en los principales centros urbanos, mineros y portuarios de la región neogallega. De igual forma, se demostró cómo diversos grupos dominantes supieron aprovechar el auge de centros portuarios, mineros, poblacionales y rurales en su beneficio. Ello trajo como resultado la creación de una oligarquía poderosa en dichos espacios. En contra parte, los grupos indígenas fueron los más afectados, pues en el caso de los indios del territorio de Colotlán una buena parte de sus tierras les fueron arrebatadas —no sin oposición— para producir y abastecer de granos y ganado a las minas de Bolaños, principal real minero de la Nueva Galicia. Sin embargo, al bajar la producción de plata en 1785, los mineros emigraron y sus haciendas pasaron a manos de otros españoles o criollos con vocación gana-

dera, actividad que desde entonces caracteriza a las regiones del norte y Los Altos del actual Estado de Jalisco.

Referencias

Aldana Rendón, Mario. 1984. “El federalismo mexicano. El caso Jalisco”. En *Centralismo y Federalismo*, coordinadores Manuel Rodríguez Lapuente-Mario Aldana Rendón, 23-40. México: Edug/udg.

_____. 2004. “Sonora-Jalisco: dos caminos distintos hacia la revolución mexicana”. *Espiral* 30:139-182.

Archer, Christon. 1983. *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México: Fce.

Archivo General de Indias, AGI, Guadalajara, 47, ff. 9-18, “Informaciones: Cristóbal de Oñate”. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=344635; “Mapa corográfico de las fronteras de San Luis de Colotlan...”, 1790, MP-México, 754BIS. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=21742.

Archivo General de la Nación, AGN. 1940. *Boletín. Tomo XI. 1*: 117-121; Indiferente de Guerra, “Testim.^o del Quad.^{no} De autos formados sobre Testamentos de los Militares”, vol. 252-B. 1772, f. s/n, ff. 1-6.

Archivo General de Simancas, AGS, Secretaría de Guerra, “Informe de Calleja”, f. 156; leg. 7015, exp. 9, f. 86f; leg. 7016, exp. 2, f. 35f y v.; leg. 7016, exp. 13.; leg. 7016, exp. 13, cuaderno 5, f. 36f; leg. 7039, exp. 11, cuaderno 522. f. s/n, 28 de febrero de 1798.

Arocena, José. 1995. *El desarrollo local; un desafío contemporáneo*. Caracas: Centro Latinoamericano de Economía Humana - Universidad Católica de Uruguay - Editorial Nueva Sociedad.

Cárdenas de la Peña, Enrique. 1993. "Presencia del puerto de San Blas de Nayarit en el siglo XVIII". En *San Blas de Nayarit*, ed. José María Muriá, 49-63. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Caso, Alfonso, Silvio Zavala, José Miranda y Moisés González Navarro. 1991. *La política indigenista en México. Tomo 1*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Ini.

Céspedes del Castillo, Guillermo. 1985. "La expansión territorial de la América española en la época de Carlos III". En *La América española en la época de Carlos III*, 25-30. Sevilla: Ministerio de Cultura.

De la Mota, Matías. 1973. *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional. Colección histórica de obras facsimilares*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara - Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

De Santa María, Guillermo Fray. 1999. *Guerra de los chichimecas. Paleografía de Alberto Carrillo Cásarez*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Diccionario Jurídico Mexicano. Vol. III. 1991. México: Porrúa, S.A. – Unam - Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Fernández, Rodolfo. 1994. *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos*. Guadalajara: Inah, Editorial Ágata.

García Rojas, Irma Beatriz. 2006. "Poder y Territorio en México". En *Viejas y nuevas alianzas entre América latina y España. XII Encuentro de Latino Americanistas españoles*. España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santander.

Gómez Serrano, Jesús. 2002. *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*. Zapopan:

El Colegio de Jalisco-Fomento Cultural Banamex, A.C. - Universidad de Aguascalientes.

González y González, Luis. 1983. "Peculiaridades históricas del oeste mexicano", *Encuentro* 1: 5-26.

Guedea, Virginia. 2002. "La organización militar". En *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, coord. Woodrow Borah, 135-161. México: El Colegio de México.

Habermas, Jurgen. 2002. *Teoría de la acción comunicativa. Tomo 2*. México: Taurus.

Hardt, Michael y Negri, Antonio. 2000. *Imperio*. Cambridge - Massachusetts: Harvard University Press.

Horst, Pietchmann. 1996. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, un estudio político administrativo*. México: Fce.

Moreno Toscano, Alejandra y Florescano, Enrique. 1977. *El sector externo y la organización espacial y regional de México 1521-1910*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

Olveda, Jaime. 1991. *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*. México: Conaculta.

_____. 1994. *La rebelión del Mixtón. XIV Jornadas de Historia de Occidente. V Centenario (1492-1992) Otros puntos de vista*. Jiquilpan: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas. A.C.

_____. 1998. “Los vascos en la región de Guadalajara”. En *Los vascos en el noroccidente de México siglos XVI-XVIII*, coordinador, Jaime Olveda, 35-60. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Olveda Jaime, Águeda Jiménez y Beatriz Núñez. 1995. *El crecimiento urbano de Guadalajara*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-H. Ayuntamiento de Guadalajara-Conacyt.

Parry, John H. 1985. *La audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Estudio sobre el gobierno colonial español*. México: El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidos.

Pérez Herrero, Pedro. 1991. “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): modelos e hipótesis de investigación”. En *Región e Historia en México (1700-1850)*, comp. Pedro Pérez Herrero, 207-236. México: Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.

Preciado, Jaime. 1994. *Ciudades regionales elites y poder en Jalisco, 1983-1988*. México: Universidad de Guadalajara.

Roberts, Bryan. 1980. “Estado y región en América Latina”. *Relaciones*, 4: 9-40.

Ruiz, Juan Carlos. 2010. “Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey”, *Revista de Indias* 248: 23-85. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/700/771>.

Shadow, Robert. 1991. “Conquista y gobierno español”. En *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, ed. José María Muría, 43-69. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

Soriano Hernández, Silvia.1994. *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*. México: Centro de investigaciones humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas – Unam.

Tello, Antonio. 1968. *Crónica miscelánea de la santa provincia de Jalisco. Libro Segundo, Vol. 1*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco- Universidad de Guadalajara – Inah.

Van Young, Eric. 1989. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII*. México: Fce.

Velázquez, María del Carmen. 1959. “La jurisdicción militar en la Nueva Galicia”, *Historia Mexicana*, 33:15-34.

Villamil, Raúl. 1996. *Las instituciones íntimas*. México: Uam.

